

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 69/10

Rawson (Chubut), 18 de marzo de 2010

VISTO: El Expediente N° 28.687, año 2010, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Contratación Directa a la Firma RISK ADVISORY SERVICES (Nota N° 156/10)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 65) mediante Dictamen N° 53/10 y al Contador Fiscal a fs. 66) mediante Dictamen N° 54/2010 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Voc. en ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES